



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**MINISTERIO DE SALUD**

USHUAIA, 19 DIC. 2025

VISTO el Expediente MS-E-97200-2025 del registro de esta Gobernación; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo tramita la adquisición de una (1) impresora láser multifunción monocromática destinada a la Secretaría de Salud Comunitaria dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 364/25 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 8/25 - 643 (Nº de orden 25).

Que se recibieron ofertas de las firmas LAVORI HENNINGER GUSTAVO, C.U.I.T. N° 20-24518738-7 y LLANES CESAR GUSTAVO, C.U.I.T. N° 20-17494253-7.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 55, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma LLANES CESAR GUSTAVO, C.U.I.T. N° 20-17494253-7, renglón N° 1, por un monto total de PESOS TRES MILLONES CON 00/100 (\$ 3.000.000,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18º, Inciso I) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y N° 3083/24.

Por ello:

**EL SECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 8/25 - 643, por la adquisición de una (1) impresora láser multifunción monocromática destinada a la Secretaría de Salud Comunitaria dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma LLANES CESAR GUSTAVO, C.U.I.T. N° 20-17494253-7, renglón N° 1, por un monto total de PESOS TRES MILLONES CON 00/100 (\$ 3.000.000,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-** Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

**ARTÍCULO 3º.-** Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9036UG, U.G.C. UC9036, Clasificación 40.000, RAF 643 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

**ARTÍCULO 4º.-** Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

**001385**

/25.

**RESOLUCIÓN S.G.A. N°**

M.S.
<i>Jan</i>
<i>CS</i>

*US COPIA FIEL*

*Jesica P. CORDOBA*  
Subdirectora de Registro y  
Despacho Administrativo  
MINISTERIO DE SALUD

*C.P. SASSAROLI CHOPA, Gaston E.*  
Secretario de Gestión  
Administrativa  
Ministerio de Salud